INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso:	CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023
Objeto del Proceso:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparación de los Vehículos de la Coordinación Zonal 8-INEC, necesario para el cumplimiento del 2do Adendum al Plan de Dirección del Proyecto CPV, Componente Empadronamiento.
Fecha:	28 de septiembre de 2023

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al proceso de solicitud de cotización (carta de invitación) Nro. CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL 2DO ADENDUM AL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO CPV, COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, de conformidad con el siguiente detalle:

1. **ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución Nro. 057-COMPRAS-CZ8L-2023 de 04 de septiembre de 2023, la señora Coordinadora Zonal 8 INEC, delegada del Director Ejecutivo del INEC, resolvió autorizar el inicio, conformar el Comité de Evaluación y Calificación del proceso para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL 2DO ADENDUM AL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO CPV, COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, signado con código Nro. CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023.

Con fecha 05 de septiembre de 2023, se publicó en la página web institucional https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/, el procedimiento de solicitud de cotización (carta de invitación) Nro. CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL 2DO ADENDUM AL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO CPV, COMPONENTE EMPADRONAMIENTO.

Mediante Acta Nro. 001 del 11 de septiembre de 2023, se informa al Comité de Evaluación y Calificación que NO se recibieron preguntas por parte de los posibles oferentes.

Mediante Acta Nro. 002 del 25 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, procede con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de la cantidad de ofertas recibidas, razón social, número de RUC, valor de oferta económica, así como también el número de páginas que componen las ofertas.

Mediante Acta Nro. 003 del 25 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: "*una vez revisado y validado los respectivos cuadros, se desprende que los oferentes* **AGUILERA MACIAS ADRIANA CAROLINA y *FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO*** *deben convalidar conforme a lo detallado en los cuadros comparativos*".

Según Acta Nro. 004 del 28 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, procedió a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en las bases de licitación Anexo 4, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que los oferentes: *ARCALLE ARREAGA WILLIAM ANDERSON y FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO Cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto, califican para la presente contratación. El oferente:*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023

Objeto del Proceso: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparación de los Vehículos de la Coordinación Zonal 8-INEC, necesario para el cumplimiento del 2do Adendum al Plan de Dirección del Proyecto CPV, Componente Empadronamiento.

Fecha: 28 de septiembre de 2023

AGUILERA MACIAS ADRIANA CAROLINA no cumple con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto no califica para la presente contratación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple / No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
ARCALLE ARREAGA WILLIAM ANDERSON	0929714400001	CUMPLE
AGUILERA MACIAS ADRIANA CAROLINA	2100644554001	NO CUMPLE
FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO	0909085383001	CUMPLE

2. CONCLUSIONES

El Comité ha considerado que el oferente **FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO** cumple con los requisitos, documentación legal y características técnicas solicitadas en las bases de licitación de la Coordinación Zonal 8 INEC, por lo que es apto para ser adjudicado.

3. RECOMENDACIÓN

Ante lo expuesto, nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora Zonal 8 – INEC, en su calidad de Delegada del Director Ejecutivo del INEC, autorizar la adjudicación del proceso de contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL 2DO ADENDUM AL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO CPV, COMPONENTE EMPADRONAMIENTO**, signado con código CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023, al oferente **FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO** por el monto de **USD $ 6.150,00** (Seis mil ciento cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que grava IVA 0% considerando que el oferente cuenta con calificación de Artesano; por ser la oferta económica más baja y que cumple con lo solicitado en las bases de licitación; y, se disponga a la Unidad de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación y posterior elaboración de contrato.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegado de la máxima autoridad	Ericka Stephania Ochoa Muñiz C.I. 0922841010	Firmado electrónicamente por: ERICKA STEPHANIA OCHOA MUNIZ

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023

Objeto del Proceso: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparación de los Vehículos de la Coordinación Zonal 8-INEC, necesario para el cumplimiento del 2do Adendum al Plan de Dirección del Proyecto CPV, Componente Empadronamiento.

Fecha: 28 de septiembre de 2023

Delegado de la Unidad Requirente	Luis Miguel Macías Lindao C.I. 0923472682	Firmado electrónicamente por: LUIS MIGUEL MACIAS LINDAO
Profesional afín al objeto de contratación	Dennise Alexandra Apráez Orellana C.I. 0927808220	Firmado electrónicamente por: DENNISE ALEXANDRA APRAEZ ORELLANA

Secretaria Comité	Lorena Elizabeth Marcillo Chasy C.I. 0915277420	Firmado electrónicamente por: LORENA ELIZABETH MARCILLO CHASY